



En la Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025

RNM/214/2025

Asunto: Subsanación de registros duplicados.

**C. DIRECTORES DE AFILIACIÓN DE LOS
COMITÉS ESTATALES Y/O MUNICIPALES
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito hacerles de su conocimiento que en fecha **veintiuno de septiembre de dos mil veinticinco**, se recibió en el Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional, el oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/2931/2025** de fecha diecinueve de septiembre del presente año; suscrito por la C. Yessica Alarcón Gongora, en su carácter de la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, dependiente de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual informó:

“... una vez realizadas las compulsas respectivas en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos, se encuentran disponibles los listados de personas ciudadanas cuyos registros fueron detectados con el estatus 17 “Duplicado en otro partido político (compulsado)”, a fin de que el Partido Acción Nacional manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la subsanación de los registros que se encuentran en el estatus referido.

... para ello, el partido político podrá presentar, ante esta Dirección Ejecutiva, el formato de ratificación con firma autógrafa mediante el cual la persona ciudadana manifieste su deseo de continuar afiliada a éste y renunciar a cualquier otro.

Del mismo modo, deberá anexar copia fotostática simple de la credencial para votar vigente de la persona ciudadana.

Es importante señalar que el uso del formato es obligatorio y se encuentra disponible en el Sistema de cómputo. La fecha que se consigne en el formato deberá ser posterior a la de la notificación mediante la cual se dio aviso de sus duplicidades. De igual forma, el formato podrá contener una cuenta de correo electrónico, domicilio y/o número telefónico que permita la localización de la persona ciudadana.



*Aunado a lo mencionado, conforme a lo dispuesto en los artículos 85 y 86, de los Lineamientos referidos, podrá presentar el escrito de ratificación en formato PDF acompañado del listado en formato Excel con los datos de: **número consecutivo, nombre completo, clave de elector y fecha de ratificación** (por cada entidad y en el mismo orden en que se presenten los documentos en PDF), sin que esto lo exima de la obligación de conservar el documento original para el caso de que, de ser necesario, esta autoridad lo requiera.*

En caso de que el formato de ratificación no sea presentado, de acuerdo con lo mencionado en el artículo 82, de los citados Lineamientos, el registro correspondiente pasará al estatus “no subsanado” y dejará de formar parte del padrón de personas afiliadas de su partido político.” (SIC)

A efecto de dar cumplimiento a lo anterior, se les requiere para que, en un término no mayor a **CINCO DÍAS NATURALES**, contados a partir de la recepción del presente, envíen el formato Excel debidamente requisitado, anexo al presente correo, en los términos precisados en el mismo, con el dato de la **fecha de ratificación** de cada ciudadano, en la pestaña nombrada **HOJA2**, por último, sírvanse a enviar debidamente **ESCANEADOS**, por correo, los formatos y las copias de las INE correspondientes, en el término antes señalado, lo anterior, con fundamento en los artículos 78, 79, 80, 82, 85, 86, 90 y 97, de los Lineamientos Para La Verificación de los Padrones de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales.

Para el caso de no saber cómo obtener el ciudadano la información a proporcionarse, se pone a consideración la siguiente ruta:

1. Ingresar a la página del INE en la siguiente liga:
<https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/nacionales?execution=e4s1>
2. Registrar los datos solicitados (Clave de Elector, Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombre).
3. Dar clic en Consultar.
4. Dar clic en Ratificar Afiliación.
5. Dar clic en Ámbito (Seleccionar **NACIONAL**).
6. Seleccionar Partido Acción Nacional.
7. Dar clic en Generar Formato de Ratificación.



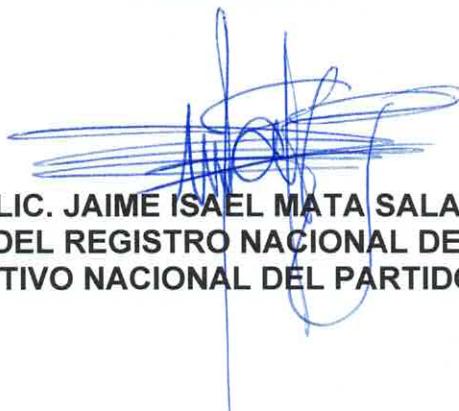
8. Descargar Formato y completar los siguientes rubros:

- Entidad
- Día, mes y año (la fecha debe ser posterior al **22 de septiembre de 2025**)
- DOMICILIO COMPLETO: (Calle, No. ext, No. int., Col., C.P., entidad, municipio, delegación, alcaldía)
- Firma
- Correo electrónico para recibir notificaciones
- Número Telefónico (incluyendo LADA).

9. Anexar copia del INE.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. JAIME ISAEL MATA SALAS
DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE MILITANTES
DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**